

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

- F E D E P A L M A -

BOLETIN INFORMATIVO Nos. 29-30

Cra. 10 No. 15-22 Of. 701 Bogotá, Enero/80

CREDITO PARA 1.980

El Fondo Financiero Agropecuario financiará durante 1980 la siembra de 4.150 hectáreas de palma africana y el sostenimiento de 450.

Mediante resolución No. 71 de Diciembre 13 de 1979, la Junta Monetaria dictó las medidas en materia de financiación para las actividades del Sector Agropecuario, las cuales comprenden, en cuanto a palma se refiere, los siguientes aspectos :

Siembra: El crédito por hectárea será del 80 por ciento del costo financiable del proyecto sin exceder de \$30.000.00, con un plazo máximo de 15 años y mínimo de 8 años y un interés anual del 21 por ciento. El área mínima financiable es de 5 hectáreas y los proyectos deben incluir cultivos de " pancoger ".

Sostenimiento: El crédito por hectárea asciende al 30 por ciento del costo financiable del proyecto sin exceder de \$12.000.00, con un plazo máximo de un año y un interés del 21 por ciento anual. El área mínima financiable es de una hectárea. Se aclara que " el sostenimiento solo será financiable cuando corresponda a recuperación de plantaciones en producción, por problemas fitosanitarios, climatológicos y otros que contemplen una debida justificación, con el objeto de mejorar la productividad ".

Tanto para siembra como para sostenimiento se cobrará el 1 por ciento adicional, con destino al Fondo de Asistencia Técnica de pequeños agricultores y ganaderos (artículo 21 ley 5ª de 1973), cuando el patrimonio bruto exceda de \$1.200.000.00.

El calendario para tramitación de créditos se ha fijado a partir del primero de Enero, hasta el 12 de Diciembre de 1.980.

=====

PRECIOS INTERNACIONALES DE ACEITES Y GRASAS (1)
US\$ por tonelada - Dic. 13/79

	<u>CRUDO (2)</u>	<u>REFINADO (3)</u>
Aceite de Palma *	655.53	---
Aceite de Soya	594.15	698.87
Aceite de Algodón	581.58	727.53
Manteca de Cerdo	---	473.99
Sebo	435.41	---

(1) Mercado New York.

(2) F. O. B. (3) F. A. S.

(*) Mercado Londres, C. I. F.

=====

NUEVO TELEFONO FEDEPALMA: Nos permitimos comunicar que el teléfono 81 33 11 dejará de pertenecer a la Federación a partir de los primeros días del próximo mes. En cambio se le ha asignado el 2 81 08 14, de tal manera que en Febrero los teléfonos de FEDEPALMA serán :

2 81 33 13

2 81 08 14
